

VISTO:

La propuesta realizada por el Dr. Walter Sione, a instancias de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencia y Tecnología, sobre la integración de un grupo de investigación propio en la línea de la Geomática.

CONSIDERANDO:

Que la propuesta comprende una serie de actividades de docencia de grado y postgrado, de investigación, de formación de recursos humanos a nivel de postgrado y la prestación de servicios.

Que la misma contiene a las temáticas incluidas en numerosas carreras de nuestra Facultad y de la Universidad, posibilitando la inclusión y formación de sus docentes.

Que la línea de trabajo es de gran actualidad y presenta gran potencialidad e importantes posibilidades de desarrollo regional e internacional.

Que es política central de esta Facultad promover la creación de grupos de investigación de excelencia.

Que el Consejo Consultivo, en sesión de fecha jueves 29 de marzo próximo pasado, previo informe de la Comisión de Investigación del mencionado Cuerpo, analizó y recomendó la aprobación de dicha propuesta.

Que el Decano es competente para resolver al respecto, en virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Autónoma de Entre Ríos en su Artículo 25 inciso a-e-i.

Por ello,

**EL DECANO ORGANIZADOR DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Créese en el ámbito de la Facultad de Ciencia y Tecnología el Centro Regional de Geomática (CEREGEO), cuyos objetivos y funciones son detallados en el Anexo I que forma parte de la presente.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese a quienes corresponda y oportunamente archívese.

ANEXO I

Objetivos

El Centro Regional de Geomática (FCyT-UADER) es un espacio académico destinado a desarrollar actividades de investigación, docencia, formación de recursos humanos, extensión y prestación de servicios a terceros. Son objetivos principales del Centro:

Promover la investigación de alta calidad en el ámbito de la Geomática: geodesia y topografía, cartografía, teledetección o percepción remota, geoestadística o análisis espacial, Sistemas Globales de Navegación por Satélite (GNSS) y Sistemas de Información Geográfica (SIG) entre otros.

Conformar un grupo de trabajo multidisciplinario donde se realice investigación científica original, y que reúna a investigadores, técnicos o profesionales de variada procedencia, y campos temáticos, que utilicen la geomática como herramienta de trabajo.

Propiciar la formación y capacitación de recursos humanos mediante cursos, seminarios, reuniones científicas, dirección de becarios y formación de postgrado.

Brindar servicios académicos y de asistencia técnica en temas de procesamiento digital de imágenes de satélite, Sistemas de Información Geográfica, Análisis Espacial y Cartografía Temática, tanto a nivel de grado como de postgrado.

Constituirse en un centro de excelencia que permita la formación de profesionales que sean capaces de gestionar proyectos nacionales e internacionales y posicionar a la UADER como una Universidad reconocida a nivel nacional e internacional en temas de Geomática.

Funciones

A manera enumerativa, se describen algunas de las funciones del CEREGEO.

Coordinación y vinculación institucional:

Coordinar esfuerzos para propiciar el trabajo multidisciplinario en cooperación entre investigadores de la Facultad, la Universidad y de instituciones vinculadas a I+D+I, tanto nacionales como internacionales.

Asociarse mediante convenios a instituciones públicas y empresas privadas, para la prestación de servicios con contrapartida.

Invitar a investigadores y tecnólogos a realizar actividades conjuntas y de vinculación.

Investigación:

Determinar líneas de trabajo propio en base a las disponibilidades de infraestructura y la formación de los recursos humanos, teniendo en cuenta las necesidades regionales.

Proponer líneas prioritarias a desarrollar por la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Elaborar proyectos de investigación y buscar financiamiento para su desarrollo.



Realizar seminarios, conferencias, simposios, congresos, reuniones técnicas y demás actividades académicas que busquen la divulgación del conocimiento original y la interconexión de grupos de trabajo en la temática.

Formación de Recursos Humanos

Promover la formación de postgrado de docentes, egresados y profesionales propios y/o de otras dependencias.

Brindar un espacio para la discusión académica de temas vinculados a la geomática.

Colaborar en la formación técnico/académica de los alumnos de las Carreras de la Facultad.

Docencia

Realizar actividad de docencia mediante el dictado de cursos con fines académico o de extensión.

Dictar cursos de grado y de postgrado.

Estructurar carreras de postgrado en orbita de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Dictar y/u organizar charlas y seminarios sobre temas específicos.

Prestación de servicios

El CEREGEO podrá prestar servicios a terceros, tanto a instituciones gubernamentales como no gubernamentales y/o empresas privadas que requieran estudios o trabajos específicos.

Brindar servicios académicos a docentes y proyectos de la propia universidad.